

 Alcaldía de Medellín Corporación Municipal de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	FORMATO	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 1 de 4

RESOLUCIÓN N° 3134
(18 de junio de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° SASI 002 DE 2026”

LAURA ALEXANDRA SEPÚLVEDA MARÍN identificada con número de cédula 42.692.092, obrando como Directora General (E), en nombre y representación de la AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN –SAPIENCIA- con NIT. 900.602.106-0, creada por el Decreto 1364 de 2012, modificado por el Acuerdo 019 de 2020, y el Decreto 883 de 2015, expedido por el señor alcalde en ejercicio de las facultades especiales otorgadas por el Concejo Municipal a través de Acuerdo 02 de 2012, facultado por el Acuerdo del Consejo Directivo Nro. 03 de 2013, encargada a través de la Resolución N° 202650045069 del 28/05/2026, expedida por la Secretaria de Despacho, de la Secretaría Privada de la Alcaldía de Medellín y conforme a las normas pertinentes de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, en cumplimiento de su objeto misional, requiere seleccionar a una persona jurídica para llevar a cabo el siguiente objeto contractual *“Renovación de licenciamientos y hardware de equipo Fortinet, para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, sede principal y Ciudadela”*.
2. La modalidad contractual que corresponde según el objeto del contrato es selección abreviada por la causal de Subasta Inversa, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, artículo 2.2.1.2.1.2.1 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
3. Para efectos, se cuenta con el siguiente presupuesto oficial que se estima en, **SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 73.544.142) IVA INCLUIDO** respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 7201408073 del 02 de junio 2026, con rubros presupuestales 9240298 y 9240301 para la vigencia 2026.
4. El proyecto de pliego de condiciones se publicó el día 4 de junio de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación pública presentaran observaciones.
5. Los interesados en el proceso de contratación de selección abreviada por Subasta Inversa SASI 002 de 2026, presentaron observaciones a los documentos el proceso, a las cuales se dio respuesta por escrito y publicadas en el SECOP II el día 12 de junio de 2026.
6. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se limitó a MIPYMES Nacionales, para lo cual, los interesados en el proceso de selección abreviada de Subasta Inversa N° SASI 002 de 2026, según

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023

 Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	FORMATO	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 2 de 4

cronograma publicado, se tenía plazo para la manifestación de interés por parte de los interesados para enviar las solicitudes de limitación de la convocatoria a MIPYMES hasta el viernes 12 de junio de 2026, donde se recibieron tres (3) solicitudes manifestando su interés para la convocatoria y que ésta sea limitada a MIPYMES, de las cuales todos solicitaron limitación a MIPYMES Nacionales.

7. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general y de forma motivada, debe ordenar la apertura del proceso de selección.
8. Es competencia del Director de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SASI 002 DE 2026, de conformidad con lo expresado en los considerandos del presente acto administrativo.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección N° **SASI 002 DE 2026**, mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, cuyo objeto es: “RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS Y HARDWARE DE EQUIPO FORTINET, PARA LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN – SAPIENCIA, SEDE PRINCIPAL Y CIUDADELA”.

SEGUNDO: La Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SASI 002 DE 2026, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones definitivo.

TERCERO: El proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SASI 002 DE 2026, estará limitado a las MIPYMES Nacionales.

CUARTO: El cronograma para continuar el proceso de selección abreviada SASI 002 DE 2026 es el siguiente:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Aviso de Convocatoria Pública	Jueves 4 de Junio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
2	Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	Jueves 4 de Junio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
3	Presentación observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Viernes 12 Junio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Pymes y/o Mipymes	Viernes 12 Junio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
5	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Miércoles 17 de Junio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023

 Alcaldía de Medellín Ciudad, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Planeación Profesionalizada de Medellín	FORMATO	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 3 de 4

6	Expedición y publicación de la Resolución de Apertura	Jueves 18 de junio de 2026 hasta las 7:00 horas	SECOP II
7	Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	Jueves 18 de junio de 2026 hasta las 7:00 horas	SECOP II
8	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Lunes 22 de junio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
9	Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Martes 23 de junio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
10	Plazo para expedir Adendas	Miércoles 24 de junio de 2026 hasta las 10:00 horas	SECOP II
11	Cierre y apertura de propuestas, publicación acta cierre	Viernes 26 de junio de 2026 hasta las 10:00 horas	SECOP II
12	Periodo de evaluación	Del 26 de al 30 de junio de 2026	SAPIENCIA
13	Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	Miércoles 1 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
14	Plazo máximo para presentar observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar requisitos habilitantes	Lunes 6 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
15	Publicación de Respuesta a Observaciones e Informe Final de Evaluación	Martes 7 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
17	Publicación de la lista de participantes de la subasta	Miércoles 8 de julio 2026 a las 10:00 horas	SECOP II
18	Apertura de Sobre Económico	Miércoles 8 de julio 2026 a las 10:05 horas	SECOP II
19	Certamen Subasta Electrónica	Miércoles 8 de julio 2026 a las 10:15 horas	Subasta Electrónica mediante plataforma SECOP II
20	Requerimiento de precio artificialmente bajo	Justificación hasta el miércoles 8 de julio 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
21	Expedición Acto administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Jueves 9 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II
22	Firma del contrato Nota: El plazo podrá ser	Viernes 10 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023

 Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación SAPIENCIA Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín	FORMATO	F-AP-GJ-001
		Versión 2
ACTO ADMINISTRATIVO		Página 4 de 4

	superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este		
23	Entrega y aprobación de garantías e inicio de ejecución del contrato	Martes 14 de julio de 2026 hasta las 17:00 horas	SECOP II

QUINTO: Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones pondrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47935911&isFromPublicArea=True&isModal=False>

SEXTO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen vigilancia y control ciudadano al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

En Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA ALEXANDRA SEPÚLVEDA MARÍN

Directora General (E)

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia

Proyectó:	Revisa:	Aprueba:
Juan Pablo García Bedoya Cargo: Abogado CEEC	Andres Felipe Cadavid Metrio Cargo: Líder de Contratación	Andrea Arbeláez Lelion Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Contratista Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Contratista MIPG-SIG	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha: 19 de mayo de 2023	Fecha: 23 de mayo de 2023	Fecha: 29 de mayo de 2023